

# Convocatoria para el proceso de ingreso al Posgrado

## Programa de Doctorado en Educación

### Ciclo Escolar 2025 - 2026



El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos", convoca a los egresados de Maestrías, a participar en el proceso de ingreso al **programa de Doctorado en Educación** que se oferta en los Planteles Morelia, Oriente Zitácuaro y Pacífico Guacamayas, en su modalidad **semirresidencial**, así como en las Extensiones Académicas dependientes de estos planteles, bajo los siguientes términos:

#### A) Disposiciones Generales

1. Todos los trámites (solicitud de ingreso, descarga de órdenes de pago, seguimiento de trámite) se realizarán **únicamente** a través del portal institucional [aspirantes.imced.edu.mx](http://aspirantes.imced.edu.mx)
2. El trámite deberá ser realizado por el interesado para evitar errores de captura.
3. En caso que el aspirante proporcione información falsa dará lugar a la cancelación del trámite de admisión.
4. El periodo de trámites se limitará a las fechas establecidas, **NO HABRÁ PRÓRROGAS**.
5. Para concluir el registro se deberán realizar los pagos señalados. Una vez efectuados estos pagos, el Instituto **no hace ninguna devolución, salvo en el caso que no se integre el grupo; el aspirante deberá solicitar su devolución mediante oficio dirigido a la Delegación Administrativa**. Es responsabilidad del aspirante realizar y concluir el trámite dentro de los períodos de la presente convocatoria.
6. Todos los aspirantes deberán **presentar un proyecto de investigación** sobre un tema relacionado con el programa de Doctorado en Educación, conforme a las características del **apartado VIII, Anexo A**; así como acreditar el **Curso Propedéutico**.
7. Para aspirantes egresados de otras instituciones educativas, es indispensable haber concluido totalmente los estudios de Maestría antes de iniciar el ciclo escolar y presentar su documento de grado y/o cédula de grado.
8. **Exclusivamente para los aspirantes egresados del IMCED que desean elegir la opción de titulación de Maestría por ingreso a Doctorado:** deberán presentar constancia de terminación de estudios con un promedio final mínimo de 8.0 (ocho) y cumplir con los siguientes requisitos de ese proceso de titulación:
  - a) Al ingresar al programa de Doctorado, mantener un promedio de 9.0 (nueve) en los dos primeros semestres del programa de Doctorado en Educación.
  - b) Haber acreditado el 50% (cincuenta por ciento) del total de los créditos académicos y horas curriculares de que consta el programa de Doctorado en Educación.
  - c) Tener un avance del 50% (cincuenta por ciento) en su trabajo de investigación doctoral, por lo cual el estudiante deberá contar con el dictamen de avance del trabajo de investigación doctoral del Comité Tutorial.
9. Para la apertura del grupo se requiere un mínimo de 10 estudiantes aceptados.

#### B) Proceso de Ingreso

##### I. Oferta Académica del Programa

Programa de Doctorado	Modalidad	Plantel y/o Extensión Académica
Doctorado en Educación	Semirresidencial	Plantel: <b>Morelia</b> Y todas las extensiones correspondientes a este plantel Plantel: <b>Oriente Zitácuaro</b> Y todas las extensiones correspondientes a este plantel Plantel: <b>Pacífico Guacamayas</b> Y todas las extensiones correspondientes a este plantel <b>Ciénega-La Piedad</b>

**NOTA: Si en tu comunidad se reúne el número de alumnos requeridos (10) para integrar un grupo, favor de comunicarte a la coordinación de Doctorado de este Instituto.**

#### II. Registro de Solicitudes de Nuevo Ingreso

El registro de solicitudes de ingreso para el programa de Doctorado en Educación en su modalidad **semirresidencial** será **únicamente** a través del portal [aspirantes.imced.edu.mx](http://aspirantes.imced.edu.mx) a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria **y hasta el viernes 15 de agosto de 2025**.

**NOTA:** En todo momento podrás acercarte a la coordinación de Doctorado para asesoría en tus trámites en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

#### III. Procedimiento para la obtención de la Solicitud de Ingreso

1. Ten a la mano la siguiente información: **CURP, fecha de nacimiento, fecha de terminación del posgrado (Maestría), un correo electrónico personal, Constancia con promedio para Titulación por ingreso a Doctorado para aspirantes egresados del IMCED, y un número de teléfono celular personal. SE REQUIERE DOMICILIO CON CÓDIGO POSTAL**
2. Ingresa a la Convocatoria a través del portal institucional [aspirantes.imced.edu.mx](http://aspirantes.imced.edu.mx) para obtener tu solicitud de ficha de ingreso.
3. Registra y revisa tus datos personales y escolares.
4. Realiza una captura del usuario y contraseña que se te proporciona al momento de registrarte, mismos que se te enviarán vía correo electrónico, con ellos podrás consultar en todo momento el proceso de admisión y descargar la ficha de pago para el Curso Propedéutico.
5. Imprime la solicitud de ingreso que viene en tu cuenta de aspirante, revisa que tus datos estén correctos.

#### IV. Entrevista

La entrevista se realizará de forma presencial o virtual del 19 al 23 de agosto 2025 y se notificará el día y la hora por correo electrónico. El propósito consiste en conocer el interés y disposición para el trabajo académico en el Doctorado en Educación.

#### V. Curso Propedéutico

**• Modalidad Sabatino:** El Curso Propedéutico para aspirantes al programa de Doctorado en Educación se realizará **los días sábado de 8:00 a 13:00 hrs en los meses de septiembre 2025 a enero 2026**.

**Nota:** El Curso Propedéutico tendrá valor curricular como diplomado en "Metodología de Investigación Educativa".

El pago por concepto del Curso Propedéutico es:

1. Para aspirantes al programa de Doctorado en Educación ofrecido en los planteles Morelia, Oriente Zitácuaro y Pacífico Guacamayas el pago es por la cantidad de \$4,360.00 (cuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
2. Realiza el pago en la institución bancaria señalada en tu orden de pago en la cual se indican montos y fechas límite para efectuarlos o bien puedes realizar el pago en línea leyendo el código QR de tu ficha de pago. Si no los realizas antes de la fecha que seleccionaste se cancelará tu trámite.
3. En un lapso no mayor a 72 horas después de realizar tu pago deberás consultar que éste se encuentre reflejado en tu cuenta de aspirante para que te puedas presentar a tu Curso Propedéutico.
4. Al terminar el Curso Propedéutico se deberá entregar el Proyecto de Investigación conforme al apartado VIII Anexo A

**NOTA:** Presenta tu solicitud de ingreso impresa, una identificación con fotografía y tu comprobante de pago (con una copia) para iniciar el Curso Propedéutico.

#### VI. Publicación de resultados

La publicación de resultados de aspirantes aceptados y grupos autorizados en el programa de Doctorado en Educación se hará en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de concluir el Curso Propedéutico. Los resultados se publicarán en la página oficial del IMCED y en las redes sociales oficiales del IMCED.

En caso de ser aceptado al programa académico requerido, se hará entrega de una **Carta de Aceptación**, en la Subdirección Académica, misma que se requerirá para proceder a su inscripción.

#### VII. Inscripción de Nuevo Ingreso

1. Para los aspirantes aceptados el pago por concepto de Aportación semestral para el desarrollo académico, cultural y deportivo será de **\$8,700.00** (ocho mil setecientos 00/100 M.N.) que se ajustará al ejercicio fiscal 2026. Este concepto también lo cubrirán los aspirantes en extensiones académicas dependientes de los planteles referidos. *Dicho pago se podrá realizar en 4 parcialidades de acuerdo al calendario de pagos emitido por la Institución o en una sola exhibición.*

2. Una vez que hayas recibido la notificación de estudiante aceptado o bien aparezcas en las listas de aceptados oficiales, ingresa al portal [aspirantes.imced.edu.mx](http://aspirantes.imced.edu.mx) y descarga la orden de pago correspondiente al pago semestral o 1ra parcialidad, misma que deberás cubrir en la institución bancaria indicada en tu orden de pago.

**Nota: Dicho pago deberá quedar cubierto previo a tu cita de inscripción para la integración de expediente en el Departamento de Servicios Escolares.**

3. Los aspirantes al programa de Doctorado en Educación deberán acudir de acuerdo al calendario publicado para inscripción.

4. Para inscripción al primer semestre, integra tu expediente en **original y una copia** con la siguiente documentación, mismos que tendrás que presentar el día de tu inscripción.

- Impresión de la cédula de registro inicial que deberás descargar de tu panel de aspirante o bien solicitarla en el Departamento de Servicios Escolares
- Ficha y comprobante de pago del Curso Propedéutico y del pago de la primera parcialidad del semestre o de la totalidad del pago semestral, original y copia
- Acta de nacimiento, original y copia
- Clave Única del Registro de Población (CURP), original y copia
- Grado y/o Cédula de Grado, **Constancia para Titulación por ingreso a Doctorado para aspirantes egresados del IMCED que deseen elegir esta modalidad de titulación**, original y copia
- 2 Constancias de haber cursado un diplomado en lengua extranjera o lengua originaria de 240 horas cada una, original y copia

**NOTA: En caso de no contar con alguna de estas constancias, podrás cursar ÚNICAMENTE en el IMCED el diplomado correspondiente en el transcurso del 1er y 2do semestre del Doctorado.**

- currículum Vitae, original
- Carta de exposición de motivos, original
- Constancia de servicio laboral, (en caso de solicitar permisos para ausentarse en su fuente laboral), original
- 6 fotografías tamaño infantil a color
- Certificado médico expedido por instituciones oficiales (IMSS, ISSSTE, Cruz Roja, Secretaría de Salud), original

Te recordamos que todos nuestros programas académicos ofertados son en modalidad presencial, por el momento no contamos con modalidad híbrida o virtual.

#### VIII. Anexo A

- 1) Tema de investigación
- 2) El estado del arte/conocimiento y su aplicación a la investigación
- 3) El planteamiento del problema
- 4) Los objetivos o propósitos de la investigación estructurados
- 5) La hipótesis o supuesto
- 6) La fundamentación teórica que está sirviendo de base para la construcción del objeto de estudio
- 7) El enfoque metodológico seleccionado: Técnicas e instrumentos que se pretenden utilizar para recabar la información
- 8) Formato APA, séptima edición

La Secretaría de Educación en el Estado y el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos", no ofertan y no se hacen responsables de cursos u ofrecimientos que promocionen el ingreso a esta Institución Educativa, por parte de cualquier persona o servidor público ya sea del propio Instituto o de la Secretaría de Educación. En caso que se presente alguna irregularidad, denúncielo en el sitio de la Secretaría de Contraloría del Estado <http://www.secoem.michoacan.gob.mx/denuncias/>

Cualquier duda o aclaración puedes dirigirte al número de teléfono 4436973107 de la mesa de ayuda (solo mensajes via whatsapp) o bien a los siguientes teléfonos:

- Plantel Morelia: Tel. 4431751500 email: [subdireccion.academica@imced.edu.mx](mailto:subdireccion.academica@imced.edu.mx)
- Plantel Oriente Zitácuaro: Tel. 7151567012 email: [zitacuaro@imced.edu.mx](mailto:zitacuaro@imced.edu.mx)
- Plantel Pacífico Guacamayas: Tel. 7535310550 email: [imced.guacamayas@imced.edu.mx](mailto:imced.guacamayas@imced.edu.mx)
- Ciénega-La Piedad: Tel. 3531179011 email: [luis.macias@imced.edu.mx](mailto:luis.macias@imced.edu.mx)

Lo no previsto en esta Convocatoria será atendido y resuelto, en su caso, por el Consejo Académico del IMCED.

#### Aviso de Privacidad Simplificado para el Tratamiento de Datos Personales, correspondiente a la Convocatoria para el proceso de ingreso al Posgrado – Doctorado en Educación Ciclo Escolar 2025 - 2026.

El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos", con domicilio en Calzada Juárez, número 1600, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, en la ciudad de Morelia, Michoacán", recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente, en su caso, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados. No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrás ejercer tus Derechos ARCO en la Unidad de Transparencia del IMCED, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> El aviso de privacidad integral se puede consultar en <https://imced.edu.mx>

Es importante que sepas que la información que el IMCED requiere para tu participación en esta Convocatoria, se solicita durante el proceso de registro. Por esta razón, te solicitamos que ni tú ni tu familia proporcionen datos personales a desconocidos que te ofrecen a apoyo para el ingreso al IMCED, toda vez que estos procedimientos de recolección de datos no los realiza el Instituto. Por lo que, no nos hacemos responsables por el mal uso de datos que tú o tu familia brinden fuera del proceso establecido en la presente Convocatoria.

**El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos" se reserva el derecho de realizar cualquier cambio sin previo aviso en la presente Convocatoria.**

Morelia Michoacán, 11 de abril de 2025

Atentamente,

Lic. Omar Alejandro Negrón Villafán  
Director General